

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

14 mayo de 1986

ACTA N° 598-86

PRESENTES: Don Jorge E. Guier, Rector a.i.
Don Alberto Cañas
Don Mauro Murillo
Don Sherman Thomas
Don Carlos Montero
Don José Rosales
Doña Marlene Víquez
Don Fernando Bolaños
Don Carlos Luis Fallas
Don Enrique Góngora
Don Carlos Hernández, Vicerrectoría de Planificación a.i.
Don Luis Edgardo Ramírez, Auditor

AUSENTES: Sr. Chester Zelaya en vacaciones y Sr. Marco V. Alvarez por estar fuera del país.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta No. 594-86
- III. Correspondencia
- IV. Informes del Rector
- V. Trámite de asuntos a Comisiones
- VI. Asuntos de trámite urgente:

1. Nota de Ana Tristán sobre ponencia
2. Acuerdo Comisión de Becas de la sesión 25-86. REF: CU-186-86.
3. Nota del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli
4. Nota del Lic. José Rosales

VII. Dictámenes de las Comisiones sobre:

1. Informe de labores de AUDI (Acad. 106-86)
2. Recomendaciones de la Comisión que evaluó AUDI (Acad. 107-86)
3. Informe sobre los principales problemas administrativos y académicos afrontados por las dependencias de la UNED 1984. (Acad. 107-86)
4. Estudio de sobresueldo por cargo de autoridad. (Adm. 109-86)
5. Agotamiento vía administrativa solicitando por el Sr. Jorge Huevo (Adm. 111-86)
6. Programas de Licenciatura y Maestría (Acad. 109-86)
7. Reglamento de Licencia Sabática (Acad. 110-86)
8. Recomendaciones del Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente (Acad. 110-86)
9. Modificación convenio UNED-Colegio Calle Blancos (Adm. 112-86)
10. Reasignación de plazas para algunos Centros Académicos (Adm. 112-86)
11. Propuesta de la Comisión de Carrera Administrativa para adicionar inciso ch) al Art. 38 del Reglamento Carrera Universitaria (Adm. 112-86)
12. Informe sobre resultados de la aplicación del Plan de Austeridad (Adm. 112-86)
13. Manual sobre Normas Técnicas de Auditoría para la Contraloría General de la República y las Entidades y Organos Sujetos a su Fiscalización (Adm. 112-86)

VIII. Propuesta para modificar el Capítulo V del Reglamento de Adquisición de Bienes y Servicios. REF.: CU-166-86.

IX. Acuerdo del CONRE sobre creación de dos plazas en la Oficina de Relaciones Públicas. REF.: CU-167-86.

X. Interpretación al acuerdo tomado en la sesión 592-86, Art. IV, inciso 3. REF: CU-173-86.

XI. Propuesta de CONRE para inciso 1) párrafo a) al Art. 43 del Estatuto de. REF:CU-179-86.

XII. Modificación acuerdo tomado en sesión 623-86, Art. VIII. REF: CU-130-86.

XIII. Política sobre pago de unidades didácticas. REF: CU-181-86.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 594-86

Queda pendiente de aprobación de la próxima sesión.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Dr. Joaquín Summers. REF: CU-185-86

Se recibió una nota del Dr. Joaquín Summers de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia , dirigida al Dr. Chester Zelaya como Rector de la UNED, en donde no se aclara muy bien a quien

están invitando a la reunión del Consejo Directivo de la AIESAD, que tendría lugar los próximos días 2 y 3 de junio en la ciudad de Mérida. Lo deja presentado como información.

El LIC. CARLOS MONTERO explica que la invitación se le extiende al Dr. Zelaya, en calidad de Vicepresidente de la AIESAD.

Se toma nota.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión de CONARE

Informa don Jorge E. Guier que ayer se aprobaron unas modificaciones que se le hicieron a un Convenio con la Republica de Brasil, de intercambio cultural, que el Ministerio de Relaciones Exteriores a Consejo Nacional de Rectores para información.

2. Visita de Viceministro de Educación

Informa del Rector a.i. que estuvo de visita en la Rectoría el Viceministro de Educación de Taiwan.

Está muy interesado, porque en la UNESCO le dijeron que la mejor universidad a distancia que hay en el mundo es la UNED de Costa Rica, en sacar provecho para aprender bastante y llevar esas inquietudes a Taiwan.

El Viceministro aprovechando la toma de cambio de poder, vino para ver cómo es que funciona y qué es lo que se está haciendo en la UNED.

Tienen una visión un poco distinta sobre lo que ellos van a ser ahora recientemente, ya que van a usar una universidad a distancia eminentemente cultural, enfocada en el conocimiento de Occidente; por eso le interesó averiguar qué materias culturales teníamos en la UNED, y él les explicó que aquí se daban por el momento solo de Administración, sin embargo, a pesar de eso estuvo interesado.

3. Aceptación de la Unidad Didáctica Libre

Señala el RECTOR a.i. que está muy complacido de que la Unidad Didáctica Libre ha tenido cierta aceptación. Envío alrededor de unos 15 a 20 ejemplares del Reglamento a las distintas universidades, y ya han tenido por el momento sobre tres.

Pidió a CONRE que nombrara la comisión encargada de la Administración de la Unidad Didáctica Libre, siendo personas ajenas a la UNED; también les pide su colaboración para que nos den posibles nombres de personas capacitadas para formar esa Comisión.

4. Posibilidad de la Creación de un Doctorado Honoris Causa

Señala don Jorge E. Guier que tiene una inquietud y desea expresarla.

El próximo 22 de febrero de 1987, la UNED cumple 10 años de haberse fundado.

Considera que se debería ir pensando en otorgar algún estímulo a personas importantes desde el punto de vista académico del país.

Deja la idea de que para ese aniversario se otorgue un “Doctorado Honoris Causa” a personas distinguidas como científicos serios, historiadores de verdad, como un reconocimiento a su labor, etc.

SR. FDO. BOLAÑOS: Le parece una excelente idea de que se piense desde ahora qué actividades se pueden hacer para esta celebración. Debemos pensar en actividades no solo para los funcionarios, sino también para nuestros alumnos y más allá de éstos, es decir, para la comunidad. Lo del doctorado le parece una buena alternativa.

Sería conveniente que se pase lo del doctorado a la Comisión de Académicos, para ver un poco los criterios que se deben seguir.

LIC. ALBERTO CAÑAS: Está de acuerdo con lo señalado por el Dr. Guier con que se cree un Doctorado Honoris Causa, y que cada 10 años la UNED le otorgue a 4 ó 5 personas del campo de humanidades o científicos.

Se analiza y se pasa a la Comisión de Asuntos Académicos para que presenten al C.U. un plan concreto de celebración de los años.

ARTICULO IV, inciso 4)

SE REMITE a la Comisión de Asuntos Académicos la moción del Dr. Jorge Enrique Guier, para que estudie la posibilidad de crear en la UNED el Doctorado Honoris Causa, con motivo de la celebración del X Aniversario de la UNED, y presente un plan concreto al respecto.

ACUERDO FIRME

V. TRÁMITE DE ASUNTOS A COMISIONES

Se pasa a Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos los puntos IX y XI de la agenda y el punto XIII a la Comisión de Asuntos Académicos.

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Nota de Ana Tristán sobre ponencia

Se reciben las ponencias de los Licdos. Ana Tristán y Bolívar Bolaños. Se discute y se acuerda que la presentación de esas ponencias no compete al Consejo Universitario., sino a la Administración, por lo tanto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

SE ACUERDA derogar la última parte del acuerdo tomado en la sesión 594-86, Artículo VI, inciso 3) que se lee así: "Para tal efecto, los funcionarios indicados deberán presentar una ponencia que conocerá primero este Consejo". ACUERDO FIRME

2. Acuerdo Comisión de Becas de la sesión 25-86. REF: CU-186-86.

Informa don Jorge E. Guier que se recibió un acuerdo de la Comisión de Becas para ser visto por este C.U. sobre "Solicitud de ayuda económica para la Licda. María Freer y Anabelle Ruiz, para participar en una conferencia sobre "Educación a Distancia", que versará sobre computación y Educación, el Congreso Mundial sobre Educación y Tecnología en Vancouver del 22 al 28 de mayo.

La ayuda que se solicita de \$1.845.00 por cada participante desglosado así: \$275 para inscripción, \$715 para transporte y \$355 para nueve días de viáticos.

LICDA. VIQUEZ: Desea saber si esta participación fue por interés de María Freer y Anabelle Ruizlas que consignaron los documentos, o si existió una documentación previa para funcionarios de la Universidad, y si se puso en conocimiento de todos los que tenían interés en participar.

DR. GUIER: Esas informaciones vienen del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se ponen en todas las pizarras de la UNED, y estas funcionarias fueron las únicas que hicieron la solicitud impulsadas por don Miguel González y don Juan H. Cevo respectivamente.

BR. BOLAÑOS: Le parece importante considerar que la UNED ha estado pensando incorporarse en el campo de la computación, por lo cual se debería ir pensando en dar corto plazo capacitación en el campo de la computación, pues es algo que ya prácticamente se está popularizando, Le parece muy importante tener personas un poco más enteradas de cómo se puede hacer este tipo de enseñanza en un sistema a distancia. Es un principio sano que las personas tengan un mayor conocimiento, siendo esta oportunidad bastante buena.

Opina que se debería hacer un esfuerzo, en todo lo posible, para poder otorgar esta ayuda.

El DR. MURRILLO pregunta por qué no va solo una de ellas, manifestándose el Dr. Guier que María Freer trabaja en ININ y está relacionada con PROCUR y Anabelle Ruiz es Productora Académica.

LIC. ROSALES: Considera que se debe tomar en cuenta que apenas se está indicando en la nota de ellas la ayuda económica que pide la UNED al CONICIT, únicamente se le puede dar la ayuda para una participante.

Se discute y se analiza una moción de don MAURO MURILLO en donde propone se le dé la ayuda solo a una de ellas con \$1.345.00.

El Dr. Guier sugiere que el C.U. vote en secreto para escoger a alguna de las dos, lo cual se aprueba.

Se discute también ampliamente de dónde se tomará esa suma de dinero, ya que en estos momentos solo tiene recursos la Comisión de Becas.

Se presentan dos mociones: una de Marlene Viquez que es la siguiente:

Que se solicite a la Comisión de Becas la fundación de la recomendación hecha por ella respecto al acuerdo tomado en la sesión 25-36, Art. XII, inciso b) del 28 de abril de 1986.

Moción del Dr. Mauro Murillo dice así:

Que se conceda tal y como la resolvió la Comisión de Becas los derechos del transporte y viáticos, pero prefiero a una sola de las solicitantes.

DON CARLOS LUIS FALLAS insiste en que mejor nos aseguremos bien si existe o no contenido presupuestario en las partidas 132 y 142. Duda que la Comisión de Becas tenga por aparte, específicamente en esas partidas, para financiar transporte y viáticos en el exterior.

LIC. JOSE ROSALES le pide al Dr. Guier más información verbal sobre esta conferencia.

DR. GUIER: En relación con la computación y la educación, en el Canadá hay una gran Universidad. Quien lleva la directiva de lo relacionado sobre la educación a través de la Computación es la Fern Universitat con la cual nosotros tenemos una estrecha relación. Ha venido el representante, hemos firmado un convenio, se ha charlado, etc. por lo que nosotros tenemos una relación muy directa con ellos. Llevan el liderazgo en cuanto a la cuestión de la Educación a Distancia relacionada con la computación y que en el fondo lo que lleva es el cambio de los gastos inmensos que da la

T.V. y la Radio, llegando a la conclusión de que no sirve para la Educación Universitaria y sustituirlos por las computadoras en ese sentido.

En Vancouver este año está de moda porque es la feria mundial, entonces la Fern Universitat, ha organizado un congreso mundial sobre educación y tecnología, tomando en consideración que en la feria se va a presentar todos estos computadores modernos; también se va a ser una especie de promoción de dichas computadoras.

Dentro de la feria está el Congreso Mundial sobre Educación y Tecnología que es el más importante de ahí saldrá subcongresos o conferencias. Uno de esos es la conferencia sobre Educación a Distancia en relación con la computación que es la que está participando la Fern Universitat.

Elos enviaron toda esa información y se distribuyó en la UNED.

Por lo tanto, Miguel González y don Juan Cevo impulsaron a Anabelle Ruiz y María Freer para que pidieran esa beca.

A la UNED no se le había enviado esa información, por lo que el Rector a.i. le pidió al Ministro de Relaciones Exteriores para que incluya a la UNED en esa beca.

Don Miguel González y don Juan Cevo insistieron en que era muy importante que la UNED enviara por lo menos a 2 personas de dos Vicerrectorías a esa conferencia, para que conocieran de ese asunto y que además vieran que es lo que se está haciendo.

Cuando esto llegó a la Comisión de Becas le pareció que la UNED debería de participar en dicho evento, por eso es que en la Comisión de Becas todos estuvieron de acuerdo en enviar a dos personas. La comisión puede pagarles los gastos de inscripción para las dos funcionarias, el transporte y los viáticos es cuestión del C.U. en ayudarles.

LICDA. VIQUEZ: Señala que en la carta no se especifica bien lo que se trata, pero con la explicación del Dr. Guier queda debidamente informada. Ella no encuentra la relación de esa conferencia con el Estudio de Mercado Laborales, pero lo aprueba.

BR. FDO. BOLAÑOS: Considera que la Licda. Freer fue escogida para participar en ese evento, ya que ella trabajó en el estudio de Mercado de Computación, y mediante ella se trabaja con el objeto de lograr un convenio con el tecnológico, a fin de desarrollar un programa en forma conjunta en este campo.

Por otra parte, en Unidades Didácticas escogen a la Licda. Ruiz posiblemente para contar con un productor académico que tenga experiencia en el empleo de computación como medio de aprendizaje.

DR. J. E. GUIER: Lo que nosotros analizamos en la Comisión de Beca no ha sido con la idea de implantar una Carrera de Computación, sino estudiar la posibilidad del uso de la computadora en todas nuestras carreras.

DIPL. GONGORA: No hay relación específica, no hay nadie en la UNED trabajando en ese campo. Si nosotros tenemos la idea de empezar a meternos en esto, tendríamos que buscar gente en los campos que estarían relacionados con el campo futuro, porque en el campo actual no lo hay. Tarde o temprano si nosotros así lo queremos, tenemos que meternos en esto y tendremos que capacitar gente.

En la UNED se ha nombrado una Comisión para empezar a hacer una proyección de necesidades de computación en el futuro de la cual fue coordinador.

Asimismo, el primer informe de esa comisión era en el sentido: 1) que el Centro de Computo sepa bien las actividades que van a llevar en la rama de la computación y qué equipo necesitaría para esto, 2) un equipo descentralizado para funciones que no valen la pena encargar al Centro de Cómputo, pues hay ciertas actividades específicas en una oficina que deben necesitar un microcomputador, espero que la información que generan no vale la pena que sea almacenada, 3) empezar a hacer los planes de cómo enseñar computación en la UNED, aunque en el C.U. se pensó que la UNED no se debe de meter en ese campo, la UNED decidió dejarle eso a una serie de escuelas e institutos privados que proliferarían por todo lado en este momento, siendo esa decisión buena o mala, perdimos un mercado esencialmente interesante y una influencia en el mercado. Y finalmente 4) la última etapa de qué se producía ¿era el computador como instrumento de enseñanza? Nosotros tenemos que pensar que esto es una posibilidad interesante que se nos abre, no quiero decir que tuviéramos que hacerlo pero que nosotros deberíamos de enterrarnos, qué es lo que está pasando, qué se está haciendo, cuáles son las ventajas y desventajas y cuál es la experiencia en este campo, y tomar una decisión si vamos a usar el computador como un instrumento de enseñanza.

SRA. VIQUEZ: Le interesa saber qué piensa el Dipl. E. Góngora si es mejor enviar a María Freer con la experiencia que ya tiene o a Anabelle Ruiz.

DIPL. E. GONGORA: El hecho de que María Freer haya participado en eso, debe haber sido lo que llevó al Sr. Cevo a proponerla ya que ha participado en eso, haber sido lo que llevó al Sr. Cevo a proponerla ya que ha participado en el estudio de mercado, etc. el punto de vista del Sr. González es que siempre ha querido que experimentemos con el computador como medio de enseñanza.

La idea de Miguel ha sido extra, no solo pensando en la Carrera de Computación, sino en usar el computador como medio de enseñanza. Entonces es natural que Miguel escogiera una persona de su oficina que empezara a apuntar a la computadora como medio de enseñanza, ellas dos han participado en cosas muy diferentes, ahí está el por qué cada uno de ellos escoge a la que cree conveniente para ir a este curso.

LIC. C. MONTERO: Insiste en que se debe hacer una modificación interna que puede aprobar este C.U. incluso antes de que se vayan.

Respecto a una consulta hecha por el Lic. Ramírez a la Ofic. de Presup. Y Finanzas, don MAURO MURILLO, pregunta si el Reglamento de Becas podría dar una ayuda global a lo que se le responde que sí pueden dar ayudas en esa forma.

LIC. C. MONTERO: Su primera propuesta sería se hiciera esa modificación antes, la segunda sería que se ha hablado de montos. Propone que se le dé al \$450.00 a cada una y en tercer lugar, quién va. Aunque se diga que nadie trabaja en eso, él no está de acuerdo, pues el Jefe de Sistemas sí lo hace, esto no quiere decir que se envíe a la Jefe de Sistemas, ya que ella ni hizo la solicitud, pero si hay personas que están ligadas con el desarrollo de la tecnología para efectos de la Educación, sin embargo si está de acuerdo en que les dé esa ayuda a las personas que hicieron la solicitud para participar en dicho evento.

LIC. FALLAS: Lo que él desea aclarar es que en la partida de Becas 6-607 hay ¢338.000.00 se podría salvar la situación haciendo una modificación de presupuesto para darle contenido a la 132 y 142.

FERNANDO BOLAÑOS: Se pondría pensar en la alternativa de dar una ayuda incluso para los dos, pero no todo. Por ej., don Mauro propone que vaya una y eso costaría \$1.845.00; la otra forma sería que fueran las dos y ayudarles con \$1.000.00 a cada una, y que ellas pongan el resto, si no que vaya solo una, aquí se debe de ser justo y dar la ayuda por iguales a las personas que lo solicitan.

Se discute y se somete a votación las dos mociones: 1) la del Dr. Murillo, en el sentido se le de toda la ayuda, de acuerdo con la situación del presupuesto, quedando con 5 votos a favor con la salvedad del Dr. Guier que el escoge a las dos. Se procede a votar en forma secreta quedando elegida la Licda. Anabelle Ruiz con 5 votos a favor, María Freer con 1 voto a favor y dos votos en blanco.

ARTICULO VI, inciso 2)

SE ACUERDA autorizar el pago de \$1.845.00 para la Licda. Anabelle Ruiz, para que participe en la Conferencia sobre Educación a Distancia sobre

Comunicación y Educación, así como en el Congreso Mundial sobre Educación y Tecnología, a realizarse en Vancouver, Canadá, del 22 al 29 de mayo de 1986. El monto asignado se desglosa de la siguiente manera:

\$ 275 para inscripción que se tomarán de los Fondos de la Comisión de Becas, subpartida 6.607, \$715 para transporte y \$855 para nueve días de viáticos.

ACUERDO FIRME

3. Nota del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli

Se recibe nota del 12 de mayo del año en curso del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli. REF: CU17-86.6.

DON S. THOMAS Y MARLENE VIQUEZ proponen pasar esta carta para que sea analizada por el CONRE. Así se aprueba.

ARTICULO VI, inciso 3)

Analizada la nota del 12 de mayo en curso suscrita por el Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, SE ACUERDA remitirla al CONRE, para que tome la decisión que corresponda y lo canalice a las oficinas de la Universidad que sea el caso.

ACUERDO FIRME

VII. DICTÁMENES DE LAS COMISIONES

Se dejan pendientes para verlos en la próxima sesión.

VIII. PROPUESTA PARA MODIFICAR EL CAPÍTULO V DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. REF: CU-166-86.

Don Carlos Fallas: Propone se modifique el Capítulo V de dicho reglamento a efecto de que se lea: "La independencia interesada debe remitir a la Dirección Administrativa, en donde se centraliza la tramitación de estos documentos, salvo los utilizados por aquellas dependencias autorizadas por el CONRE. (El resto queda igual).

Actualmente las órdenes de servicio están centralizadas en la Dirección Administrativa y en Relaciones Públicas. Propone que el CONRE tenga la potestad de autorizar a que otras dependencias las manejen y las utilicen.

Se analiza y en firme.

ARTICULO VIII

SE APRUEBA la modificación al Capítulo V del Reglamento de Adquisición de Bienes y Servicios, Artículo 2, a efecto de que se lea de la siguiente manera:

“La dependencia interesada debe remitir a la Dirección Administrativa, en donde se centraliza la tramitación de estos documentos, salvo los utilizados por aquellas dependencias autorizadas por el CONRE. (El resto queda igual).

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12 medio día.

Dr. Jorge Enrique Guier Esquivel
RECTOR a.i.

MDR**